



MINISTERIO
DE TRABAJO Y ECONOMÍA
SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RELATIVO AL PROCESO DE CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN MATERIAS Y TÉCNICAS PROPIAS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Resolución de 29 de septiembre de 2021).

Por Resolución de 29 de septiembre de 2021 de la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (extracto BOE 5 de octubre) se convocaron quince becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad.

En el punto octavo de la Resolución citada se estableció un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo, y habiéndose observado que algunas de las solicitudes de los participantes no contienen los documentos requeridos en las bases de la convocatoria, esta Dirección,

ACUERDA,

Conceder a los solicitantes relacionados en el Anexo I el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la subsanación de los errores y defectos que se determinan y definen en dicho Anexo I. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución de 29 de septiembre de 2021, y en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR,

CORREO ELECTRONICO

rrhh@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
CÓDIGO DIR3: E03712503

CSV : PTF-95fb-1de7-6d77-c125-18cc-50dc-3ae2-29de

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER ARRANZ CORDERO | FECHA : 08/11/2021 12:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/11/2021 12:32



MINISTERIO DE TRABAJO,
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRABAJO Y ECONOMÍA
SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXO I

DNI	BECA	Subsanación punto convocatoria
08121908X	E/F/H/I/L/N	8.4. falta acreditación documental
52462562E		8.1 anexo I incompleto (tema beca al que se presenta); 8.2 falta CV
26255057M	D	8.2 falta CV
45984153T	A	8.2 falta CV
46930636X	A	8.2 falta 2 CV; 8.3 falta certificación académica
53720341T		8.1 falta Anexo I
09011719C		8.1 anexo I incompleto (tema beca al que se presenta)
54024899S		8.1 anexo I incompleto (tema beca al que se presenta); 8.4. falta acreditación documental
44934082V	D	8.3 falta certificación académica
47460811N		8.1 anexo I incompleto (tema beca al que se presenta)
77848128M	N	8.2 falta CV
49084336J	N	8.2 falta CV